

# Rousseau: Desigualdad y educación\*

## Rousseau: Inequality and Education

MARTHA SOLEDAD MONTERO GONZÁLEZ\*\*  
msjero94@gmail.com

A medida que las ideas y los sentimientos se suceden y que el espíritu y el corazón se ejercitan,  
el género humano se domestica, los vínculos se extienden y los lazos se aprietan.  
Se hizo costumbre reunirse delante de las cabañas o en derredor de un gran árbol.  
El canto y la danza, verdaderos hijos del amor y de la ociosidad,  
llegaron a ser la diversión o, mejor,  
la ocupación de los hombres y de las mujeres ociosos y agrupados.

**Rousseau**

Recepción: 24 de febrero de 2010  
Aprobación: 19 de mayo de 2010

---

\* Rousseau, J. J. (1960). Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. (p. 96). Buenos Aires. Aguilar Editor.

\*\* Magíster; líder Grupo de Investigación GrupLac: Estudios en educación, pedagogía y nuevas tecnologías, Colciencias; Reconocido Categoría D/2010-2011. Docente - Investigadora Facultad de Filosofía y Humanidades. Línea de Investigación Maestría en Filosofía: Filosofía y Educación. Universidad de La Salle. 2011. Estudiante Doctorado en Ciencias de la Educación. Rudecolombia.

## Resumen

En este artículo, producto de la investigación sobre la formación del niño y de la infancia, se establece en primer lugar, algunos elementos referenciales sobre la concepción de naturaleza para entender la problemática que Rousseau le planteaba a la sociedad de su época y en perspectiva a la nuestra sobre el principio de igualdad - desigualdad. En segundo lugar, se señala cómo la noción de propiedad se convierte en una condición determinante de gobierno y cómo esta cuestión introduce una idea de justicia, de trabajo y de ley. En tercer lugar, se muestra cómo se articula la idea de desarrollo y de progreso a la idea de gobierno. Para mostrar por último, cómo las cuestiones generales relativas a la noción de naturaleza y de sociedad, son desarrolladas en el *Emilio* para formular los fundamentos y criterios centrales de la concepción natural del niño en el campo de la educación.

**Palabras clave:** naturaleza, sociedad, individuo, niño, gobierno, igualdad y desigualdad.

## Abstract

This article is the result of a study about childhood and children's education. In the first place, the present article presents some aspects related to the conception of nature, in order to understand the problems of equality and inequality posed by Rousseau, to the society of his time, as well as to ours.

In the second place, the article highlights how the concept of property becomes a main condition for government; and how this issue imposes an idea of justice, labor, and law. In the third place, this study explains how the idea of development and progress is articulated to that of government. Which leads to the final point: how the general issues concerning the notion of nature and society, developed in *Emile*, formulate the fundamental principles and general criteria for the natural conception of children in the field of education.

**Key words:** nature, society, individual, children, government, equality and inequality.

## Introducción

Con la lectura del *Emilio* de Rousseau, se tiene la sensación de estar leyendo un libro escrito apenas hace unos días por alguien, a quien en serio le gustan los niños; puesto que se tomó el trabajo de mirarlos atentamente, de pensarlos con la curiosidad de quien ignora muchas cosas sobre ellos y tiene ganas de saber, no para ajustar su imagen a nuestra imagen, sino para acercarse y producir un encuentro. Rousseau se encontró con los niños. De ese encuentro entre el adulto y el niño surge un punto de vista que le da sentido a la existencia de la infancia en la modernidad, en cuanto que se hace visible una transformación de esta noción gestada hace tiempo. Este encuentro marca una dirección en la manera de conocer, de hablar, de pensar el niño, puesto ahí en el mundo de la educación y de la pedagogía. Este filósofo halló al niño. Aún no sabemos si para bien o para mal de los niños. Pero, para algunos de nosotros este encuentro importa por la dirección en que se desarrolla esta mirada. He ahí la contemporaneidad de su pensamiento.

Establecida la distancia necesaria para considerar el efecto de sus palabras sobre la imagen de niño y su concepción de educación y de pedagogía, no parece ser muy importante, para él, centrarse, únicamente en la idea de la sociedad, puesto que esta se esfuerza por pensar el niño como un hombre en miniatura. Tampoco es de su interés preocuparse por métodos, preceptos o técnicas. Nada de autoritarismos, prohibiciones ni castigos. Nada de enseñanza y aprendizaje en la instrucción, si no se comprende o se da cuenta de lo que sabemos y deseamos saber. Nada que vaya en contra de la *naturaleza* del niño. Por el contrario, de lo que se trata es de la naturaleza del niño en cuanto tal, en cuanto es un niño. No estamos acostumbrados a pensarlo en lo que lo define, según esta perspectiva: un niño feliz, libre e independiente. Esa es su naturaleza y de ella al parecer poco sabemos, a pesar de la acumulación de información, tratados, estudios, estadísticas, teorías que buscan explicarlo y entenderlo.

Para entender la noción de naturaleza, en el *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Rousseau desarrolla unos presupuestos teóricos que dan cuenta de su concepción, como son las cuestiones de la estimación pública, la idea de consideración y de cortesía, esperadas

de la relación con los otros como signo de reconocimiento e igualdad; principales deberes voluntarios de la sociedad incipiente que se fue conformando entre los llamados hombres salvajes. Aún hoy día, la injuria, el desprecio y la falta de compromiso, por sus implicaciones ofensivas y su sinrazón nos afecta por el incumplimiento de estas obligaciones.

Rousseau señala en esta obra, cómo existió un primer estado de naturaleza lejana, indistinguible y sin compromiso donde el hombre salvaje no era ni bueno ni malo y como la injuria, la venganza y el desprecio se convirtieron en las primeras afecciones de los hombres salvajes, dando lugar a las más crueles batallas, las más sanguinarias guerras y las más hondas desigualdades y diferencias entre los hombres. Allí plantea dos momentos históricos en la conformación de la sociedad humana: uno, cuando los hombres eran libres y, por lo tanto, iguales en su potencialidad natural, en sus actos y en sus relaciones y, otro, cuando su estado de vida se transforma debido a los cambios que se producen sobre su modo de vivir y de relacionarse, dando lugar a un incipiente sentimiento de propiedad, estableciéndose de esta manera un conjunto de diferencias entre los hombres. De ahí, la configuración de un orden natural, el cual con posterioridad es substituido por un orden social, basado en las ideas de derecho a la propiedad y de constitución de la ley.

Hablar del origen de la desigualdad entre los hombres, implica pensar los cambios que se produjeron sobre su constitución original y sobre las circunstancias propias de su modo de vivir; cambios que concluyen en lo que actualmente se conoce como progreso, influyendo en su transformación de hombre natural en hombre social. Factores que debieron incidir en parte, debido a los conocimientos y errores propios surgidos de la experiencia y sus efectos sobre las modificaciones a que dan lugar sobre el cuerpo y la apariencia del *homo sapiens*, y las condiciones de vida que se transformaron para salvar los obstáculos con que se enfrentaron sus pasiones. En suma, lo que hoy denominamos progresos y evolución de la especie humana, son precisamente los pequeños y grandes acontecimientos que determinaron su separación del estado primitivo.

Sobre estos cambios se sitúa Rousseau para dar cuenta del origen de las diferencias entre los hombres, “tan iguales entre sí por la naturaleza” (1960, p. 40), advirtiendo que ellas se dan de manera diferente cuando unos adelantan a otros adquiriendo cualidades no propias de su naturaleza en el camino a la perfección, logrando que algunos hombres entre sí permanezcan cercanos de su estado natural original. Primera causa de la desigualdad entre los hombres. De allí, su preocupación por las experiencias vividas por ellos, las cuales los llevaron al desarrollo de sus facultades, a la acumulación de conocimientos y a la transformación de su modo de vida natural. Por esto, es necesario definir la idea de derecho natural y de ley como experiencias construidas en tanto medios necesarios para que el hombre se convirtiera en otro en la sociedad.

La ley natural, entendida como el conjunto de relaciones generales comunes a todos los animales, cuya competencia es anterior a la razón, según los principios de conservación y de su condición como ser sensible, conduce al hombre salvaje, poco a poco a configurar una cierta idea de sociabilidad, la cual conlleva en sí misma una prescripción moral, reconocida por un hombre inteligente, libre y considerado con los demás; hombres dotados de razón, capaces de comprender sus implicaciones y de deducirlas ellos mismos, mediante un acuerdo que los llevan a establecer un contrato y a nombrar un gobierno, reconociendo en un primer momento jefes, luego amos y por último legisladores, quienes con el ejercicio del poder y el derecho a gobernar tienden a ser despóticos y tiranos; a pesar de saberse condenados de antemano, puesto que la humanidad esta dando la vuelta en círculo, para retornar, por la ley del más fuerte, a la condición inicial, aunque transformados en otros seres naturales distintos a los seres naturales originarios. En este contexto situacional y unos años más tarde, Rousseau, pensará la cuestión de la educación del niño y su concepción y la cuestión de la infancia en la humanidad y en el individuo.

En este artículo, producto de la investigación sobre la formación del niño y de la infancia, se establece en primer lugar, algunos elementos referenciales para entender la problemática que Rousseau le planteaba a la sociedad de su época y en perspectiva a la nuestra sobre el principio de igualdad - desigualdad. En segundo lugar, se señala cómo la noción de desigualdad se convierte en una condición determinante de gobierno y cómo esta cuestión introduce una idea de justicia, de trabajo y de ley. En tercer lugar, se muestra cómo se articula la idea de desarrollo y de progreso a la idea de gobierno. Para anotar por último, cómo las cuestiones generales relativas a la noción de naturaleza y de sociedad, son desarrolladas en *El Emilio* para formular los fundamentos, principios y criterios centrales de la concepción natural del niño en el campo de la educación.

## **Resultados**

### **Igualdad-desigualdad**

Mediante una serie de razonamientos hipotéticos, condicionales y de conjeturas, Rousseau pretende mostrar más la naturaleza de las cosas que dar cuenta del verdadero origen de los hombres o de la formación del mundo social. Dado que se producen unas condiciones de progreso de las cosas, en la medida en que la naturaleza del hombre fue sometida a la ley, se explica el por qué ciertos encadenamientos, según la ley del más fuerte sobre el débil dan lugar a una ilusión de felicidad. Lo que en rigor le interesa, es la vida de la especie humana, según unas cualidades naturales que por efecto de la educación y de las costumbres se pudieron transformar e inclusive destruir. De allí, que no se preocupe tanto de la

organización que se procuraron los hombres salvajes a través de una sucesión de eventos, sino de entender el estado natural del hombre en su origen, para examinarlo, y a partir de esto dar cuenta de su conformación última; es decir, parte del momento en que éste fue capaz de andar en dos pies, usando sus manos como hoy lo hacemos nosotros, y elevando su mirada sobre el amplio horizonte natural en el que vivía, midiéndolo en su extensión. (1960, p. 51).

Como conservar la vida es la cuestión principal de los hombres salvajes. Rousseau, se dirige en este discurso a la sociedad moderna de su época, hablando del individuo y de los hombres en general. Este filósofo, concibe dos clases de desigualdad cuando se refiere a la especie humana. Una que llama natural o física, porque se hallaba establecida por la naturaleza, considerando en ella la diferencia de edades, de salud, de fuerzas del cuerpo y de cualidades del espíritu o del alma; otra, que llama la desigualdad moral o política, puesto que depende de la idea de convención establecida por el consenso de los hombres: “esta consiste en los diferentes privilegios de que se gozan los unos en perjuicio de los otros, como el ser más ricos, más distinguidos, más poderosos, e incluso el hacerse obedecer”. (1960, p. 47).

Rousseau concibe el hombre natural en su estado primitivo como un animal, que en su relación con otros, es menos fuerte y ágil que muchos de los animales que viven en su entorno o con aquellos con los que se encuentra en su constante caminar. Sin embargo, dice al respecto, este hombre se desenvuelve mejor frente a los animales, gracias a la satisfacción de sus necesidades, cualidad que lo diferencia por su organización en conjunto: alimento y reposo, simpleza en su modo de vivir comiendo de los árboles, tomando agua de los arroyos, refugiándose para dormir al pie del mismo árbol que le ha suministrado la comida. Entorno natural que tiene que ver con una tierra fértil y abandonada a su propia espontaneidad.

Es precisamente este primer momento de la vida, el que puede considerarse la infancia de la humanidad. Este hombre se halla sujeto a las condiciones climáticas, a las fatigas provocadas por sus grandes incursiones y viajes, desnudo y sin armas, sometido a la imposición natural de defender su vida de los ataques de otros animales, o huir en caso de que sus fuerzas sean más débiles, cuando se ve enfrentado al instinto de supervivencia de los animales, respecto de lo cual se puede considerar cierto tipo de desigualdad en su proporción para la defensa de su vida encontrándose a sí mismo en riesgo.

Puesto que están obligados en todos instantes a procurarse alimento y techo, las circunstancias terminan por contribuir a la formación de un temperamento robusto, vigoroso e inalterable, considerados signos de la potencia del hombre natural en su transformación en hombre social; debido en parte a que su cuerpo es el único instrumento que emplea en diversos usos, requiere de una disposición de sus fuerzas, sin que por ello se pueda decir que se hallaba en todo momento prevenido frente a todo lo que le rodeaba. En general él mismo es su gran compañía.

Por eso cuando Rousseau se refiere a las conjeturas de Hobbes, en el sentido de que, el hombre natural es intrépido, violento y combativo, las discute y toma distancia, extrañándose de estas afirmaciones, junto con otros filósofos como Cumberland y Pufendorff, quienes consideran al hombre primitivo un ser: tímido, de temperamento huidizo, asustadizo ante lo desconocido, físicamente débil frente a aquello que pudiera hacerle mal, siempre en peligro ante lo que pudiese encontrarse; por lo tanto, su relación con el mundo circundante es uniforme, sin cambios bruscos y continuos, sin ninguna exigencia que le provoque pasiones contrarias al reposo, a la ociosidad y a la satisfacción de sus necesidades, máxime cuando viven dispersos. (1960, p. 53).

No obstante, el hombre salvaje desde su infancia se mide y se enfrenta constantemente con los animales, hace comparaciones, relaciona fuerzas y destrezas y aprende a enfrentarlas. Lo cual conduce a la construcción y acumulación de una experiencia, la cual se convierte en una gran ventaja para el hombre, cuando puede elegir abandonar o combatir para procurarse, sobre todo el alimento. Nada indica en la tierra que el hombre tenga una predisposición natural a la guerra; inclusive, se puede observar cómo los animales de una misma especie no se atacan entre ellos, salvo situaciones de extrema hambre y defensa propia, ni se percibe que entre ellos haya antipatías que anunciaran su aniquilamiento.

Otros enemigos más temibles, de los cuales no tiene el hombre los mismos medios de defenderse, son las enfermedades naturales, la infancia, la vejez y los padecimientos de todas clases; tristes signos de nuestra debilidad, los dos primeros de los cuales son comunes a todos los animales, mientras el último pertenece principalmente al hombre que vive en sociedad [...] (1960, p. 55).

Por el contrario, el abandono de este modo de vivir ocioso, fácil y de satisfacción del apetito, de la sensualidad y del reposo, se pierden cuando vive bajo la condición de la vida social, determinada por un mundo de desigualdades limitantes de las fuerzas naturales, construidas bajo los signos de la tristeza, el trabajo, las fatigas, la inmoderación y el desaliento:

he ahí las causas funestas y probadoras de que la mayor parte de nuestros males son obra nuestra, y de que los habríamos evitado en su mayor parte de haber conservado la manera de vivir sencilla, uniforme y solitaria que nos estaba prescrita por la naturaleza [...] El estado de reflexión, casi me atrevo asegurar es un estado contra la naturaleza. [...] Solo, ocioso y siempre cercano al peligro [...] su propia conservación constituye el único cuidado, por lo que sus facultades más ejercitadas deben ser aquellas que tienen por principal objeto el ataque y la defensa, sea para dominar su presa, sea para asegurarse de no ser víctima de otro animal. Por el contrario, los órganos que no se perfeccionan sino por la molicie y la sensualidad deben permanecer en cierto estado de

tosquedad, que excluyen en él toda especie de delicadeza, y, hallándose sus sentidos divididos sobre este punto, tendrán el tacto y el gusto de una rudeza extrema, mientras que la vista, el oído y el olfato gozarán de una sutileza de suma sensibilidad. Tal es el estado del animal en general, y es así, según las referencias de los viajeros, el de mayor parte de los pueblos salvajes (1960, pp. 56-59).

El hombre salvaje no es un hombre racional. Basta con que sus deseos se dirijan a satisfacer sus necesidades físicas y que sus únicos bienes sean la alimentación, la hembra y el reposo para sentirse feliz. Por el contrario, su temor al dolor y al hambre, es un conocimiento que proviene de la conciencia de la muerte, la cual puede pensarse como uno de los signos de la separación del hombre de su condición animal. El animal y el hombre físico recibían, al fin y al cabo un mismo tratamiento de la naturaleza, que luego se va degenerando, cuando este último se procura un conjunto de comodidades que lo domestica hasta perder su sensibilidad natural. Por ello, termina, así sea de manera circunstancial, vestido y con habitación. Cuestión que puede considerarse un gesto constitutivo del hombre natural en relación con una idea incipiente de propiedad.

### **Desigualdad y gobierno**

Ahora bien, Rousseau nos muestra el lado metafísico o moral del hombre, cuando aparece el trabajo y la industria y, con ello, la pérdida de la fuerza y de la agilidad propios del hombre natural que por necesidad le llevaban a ejercitarlos. Este concibe al hombre natural y al hombre social como ingeniosas máquinas dotadas de sentidos, llenos de previsión y de curiosidad al caer en cuenta de los progresos del espíritu; identifica diferencias entre unos y otros, según la naturaleza provea de todo al hombre natural, o el hombre mismo se provea sus propios, necesarios y suficientes bienes. Así surge el libre albedrío. Mientras el uno escoge o rechaza por instinto, el otro lo hace por un acto libre.

Rousseau va tejiendo y cruzando los hilos de la transformación del hombre natural en hombre social, mediante una serie de impresiones que le permiten reconocerse a sí mismo libre de decidir, con conciencia de libertad, conductor de la espiritualidad de su alma, de los mecanismos de sus sentidos y de la formación de sus ideas. Diferenciando las facultades determinadas por el deseo o por la libertad, cuya producción son actos espirituales para aprender a distinguir, discrepar y perfeccionarse.

Estas facultades son la fuente de los males y de las desgracias que vivimos los hombres en sociedad al ponernos por fuera de nuestro estado originario. Y, al mismo tiempo son estas mismas facultades, las que conducen a la razón, a los errores, a los vicios y a las virtudes. Por eso, percibir y sentir son el primer estado común con los demás animales, mientras

que querer, desear y temer son las operaciones del alma del hombre en estado natural. El salto, entonces, se presenta cuando ante las nuevas circunstancias de la vida, desarrolla el entendimiento humano, que para el caso, le debe su aparición a las pasiones. Así, este se convierte en la causa principal de la búsqueda de su perfeccionamiento.

El hombre social, al tratar de conocer el mundo sólo se reconoce en su deseo de gozar y no de razonar. Por ello, las pasiones nacen de las necesidades y con ellas el progreso de nuestros conocimientos: “porque no se pueden desear o temer las cosas más que por las ideas que acerca de ellas podamos tener, o por simple impulso de la naturaleza”. (1960, p. 62). Dichas pasiones llevan al hombre natural a proveer sus necesidades, las cuales son moderadas y no se entiende cómo llegan a desear conocimientos mayores, puesto que para él no existe ni la previsión ni la curiosidad, situación aparte que lo mantiene en una relación de indiferencia frente a la naturaleza, dada su familiaridad con ella.

Esto provoca, dice el filósofo, la separación de las puras sensaciones de los simples conocimientos, preguntándose por el intervalo que distancia al hombre natural del hombre social: ¿Cuántos siglos han transcurrido quizá antes que el hombre haya llegado a ver otro fuego que el del cielo? ¿Cuántos incidentes habrán sido necesarios para enseñarle los usos más comunes de este elemento? ¿Cuántas veces lo han dejado apagar antes de haber adquirido el arte de reproducirlo? Y ¿cuántas veces quizá cada uno de estos secretos habrá muerto con el que lo había descubierto? ¿Qué diremos de la agricultura, arte que exige tanto trabajo y previsión, que tanto tiene de otras artes, que con toda evidencia solo es practicable en una sociedad al menos comenzada y que sirve no tanto para sacar de la tierra los alimentos, que entregaría sin eso, como para obligarla a las preferencias de nuestros gustos?

Supone Rousseau, que, a estas alturas los hombres para este momento ya se habían multiplicado de tal manera que los recursos naturales no le bastaban para alimentarlos; diciendo de paso, que esas condiciones se convirtieron en una gran ventaja para la especie humana, aún cuando todavía no tenían la noción del trabajo, ni se habían construido los instrumentos de trabajo, ni contaban con los conocimientos para cultivar la tierra, moler el trigo o hacer fermentar la uva; Se necesitó entonces de la división de actividades entre ellos como un medio para atender las exigencias de su nuevo modo de vivir. Circunstancia que marca de hecho su desaparición como hombre en estado de naturaleza.

De esta nueva condición al uso de la palabra debió transcurrir un inmenso tiempo y un mundo de penalidades, que de alguna manera, aún incierta para nosotros, condujo al hombre a la reflexión. Cuestiones como las dificultades propias del origen de las lenguas, la institución de signos, la conformación de una cierta sociedad entre los inventores del

lenguaje. Dificultades tales, que hicieran necesarias e indispensables unos intereses comunes, al parecer producto del comercio doméstico, conformando una idea de familia: reunión de padres e hijos en un mismo tiempo y espacio, lo que pudo contribuir en la configuración de una reunión de miembros unidos. Sin embargo, es posible que hayan caído en cuenta de la necesidad del alojamiento en casas o cabañas, o algún tipo de propiedad que los acercara; substituyendo, como hasta ahora había sucedido, los encuentros causales, provocados por la ocasión y el deseo, sin que se requiriera para ello de la palabra para interpretar su relación con las cosas, puesto que de la misma manera que se encontraban se alejaban con facilidad.

Entre el estado de naturaleza del hombre y la necesidad de hablar, los hombres pudieron, primero, vencer dificultades como la necesidad de la palabra para aprender a pensar. Luego, saber pensar implicaba encontrar “el arte de la palabra”, y después comprender cómo el sonido de la voz ha sido tomado por interpretación convencional de nuestras ideas y por último, preguntarse por los medios para interpretar las ideas; de tal manera que, se pueda llegar, por lo menos, según el principio de una conjetura a responderse sobre las cuestiones que dan lugar al nacimiento de la comunicación, de los pensamientos y su interrelación con los espíritus. Entonces al comienzo el lenguaje de la naturaleza es el grito sin que para ello necesitaran reunirse.

No obstante, las ideas de los hombres se comunicaban a través de los signos y su multiplicación, a veces, según, las inflexiones de la voz, los gestos expresivos, y el sentido. Con las palabras, la interpretación de las ideas y el sentido se marcaba una relación con los objetos sensibles, y con el uso que le dieron a las palabras fue posible conformar unos significados, que, entendía la palabra como proposición entera. Sin embargo, dice Rousseau es mucho más difícil explicar cómo se formó un pensamiento centrado en abstracciones, distinciones y nominaciones de los objetos en cuanto cada objeto tiene su propia particularidad: especie, género, nomenclatura y conexión con ideas generales. Puesto que toda idea general es puramente intelectual los seres puramente abstractos se conciben por el discurso<sup>1</sup>.

Así, las facultades en potencia con las que contaba el hombre natural, con la razón hasta ese momento desarrollada y con el instinto satisfacía las necesidades para vivir sin requerir más de lo necesario. En estas condiciones, el hombre salvaje no es ni bueno ni malo, no es vicioso ni virtuoso. Rousseau, llama vicios a las cualidades que perjudican el instinto de conservación en el hombre y virtudes a la poca resistencia que se le hace al estado de

---

<sup>1</sup> En este punto el autor, se detiene lo suficiente para explicar, la conformación de las nociones generales, de las ideas, de la invención, por ejemplo de los sustantivos físicos, de la reflexión sobre el tiempo y los conocimientos que derivan de estas ideas que son más del orden metafísico y su encadenamiento en oraciones, según razonamientos y formas de articular las ideas en discursos. Considerando estas disertaciones difíciles de aclarar en sus precisiones, señala que no es pertinente precisar, si se necesita primero de las lenguas para conformar la sociedad o la sociedad para conformar el lenguaje humano.

naturaleza. De ahí que: “el progreso de sus conocimientos perjudiquen a los hombres en la medida que conciben la idea del bien que se debe a los demás, perdiendo con ello la felicidad “de no temer mal alguno ni bien que esperar de nadie” (1960, p. 75).

En esta ocasión y para complementar sus argumentos, dada su extrañeza sobre las afirmaciones de Hobbes, refiere que justamente por no tener el hombre idea del bien y del mal, no es posible, simplemente pensar en la maldad del hombre, porque este no fuera virtuoso; puesto que no puede negarle nada a los demás, ni atribuirles cosas que no necesitaban o servicios que no debían a sus semejantes; mucho menos cuando por ninguna razón es dable atribuírsele que el hombre se consideraba por ese entonces dueño del universo:

Hobbes ha comprendido perfectamente el vacío que dejan todas las modernas definiciones del derecho natural; pero las consecuencias que deduce de la suya demuestran que la toma en un sentido que no es menos falso. Razonando sobre los principios que establece, debía decir este autor que siendo el estado de naturaleza aquel con el cual nuestra conservación es el cuidado menos dañoso a los demás, era, por consiguiente, el más apropiado a la paz y el más conveniente al género humano. Mas dice precisamente lo contrario, por haber incluido fuera de lugar, en el deber de conservación del hombre salvaje, la necesidad de satisfacer multitud de pasiones que son obra de la sociedad y que han hecho necesaria las leyes [...] Hobbes no ha visto que la misma causa que impide a los salvajes el uso de la razón, como pretenden nuestros jurisconsultos, les impide al mismo tiempo el abuso de sus facultades como él mismo lo reconoce. De manera que podría decirse de los salvajes que no son malos precisamente porque no saben lo que es ser bueno; ya que no es el progreso de la ilustración, ni el freno de la ley, sino la calma de las pasiones y la ignorancia del vicio lo que les impide hacer mal. (1960, pp. 75-76).

La debilidad hacía más referencia a su propia condición, debido a su exposición a un sin número de peligros que, si se quiere, se puede entender este sentimiento como afecto a la conservación de todos, en la medida en que unos necesitaban de los otros más por utilidad que por posesión de bienes. Por último, el hombre tiene una disposición natural a la piedad, tendiente a favorecer a los débiles por su condición sensible, que no data de ser bueno, sino de su relación con la naturaleza y con el entorno en el que vivía. Se puede decir, también con Rousseau, que este es el sentimiento primigenio de la humanidad. Dado que la piedad es un sentimiento natural que sirve de regulador del amor propio y contribuye a la conservación mutua.

Afirma este filósofo, cómo las desigualdades, incluso las naturales, son apenas diferencias físicas que distinguen al hombre físico. Sin embargo, con la inauguración de la sociedad humana, la desigualdad pasa por el reconocimiento, la estimación y la consideración, debido en parte al prestigio y a las distinciones: fuerte, bello, gentil, ágil, diestro, inteligente,

llevándolo a confundir hábitos y diversidad de géneros de vida con diferencias naturales, cuando, de hecho, provienen de la misma sociedad que el hombre inventó.

Haría observar cómo este deseo universal de reputaciones, de honores y preferencias que a todos nos devora, ejercita y compara talentos y fuerzas; cómo excita y multiplica pasiones, y cómo hace a todos los hombres competidores, rivales, o más bien enemigos, causando todos los días contratiempos, éxitos y catástrofes de todas clases en la lid que sostienen como pretendientes. Podría también demostrar que, en efecto, a este ardor por hacerse objeto de conversación, a este furor de distinguirse que nos tiene casi siempre fuera de nosotros, es al que debemos lo que hay de mejor o de peor entre los hombres, nuestras virtudes y nuestros vicios, nuestras ciencias y nuestros errores, nuestros conquistadores y nuestros filósofos, es decir, una multitud de malas cosas por un pequeño número de buenas. Probaría, en fin, que si se ve a un puñado de poderosos y ricos en el apogeo de grandezas y fortuna, mientras que la multitud se arrastra en la oscuridad y la miseria, es porque los primeros no estiman las cosas de que disfrutan sino en cuanto los otros están privados de ellas, de manera que dejarían de ser felices si el pueblo dejase de ser miserable (1960, pp. 122-123).

De igual manera acontece con las cualidades del espíritu, donde la educación, por fuerza mayor, establece las primeras diferencias entre los niños, conformando relaciones de jerarquía, clasificación, distribución y normalización de los hombres, según el vigor o la delicadeza, la fuerza o la debilidad, si se es cultivado o no; diferenciándolos, además, por el tipo de vida que se lleva, las propiedades que se tienen, los bienes a los que se accede, lo que saben. Estas diferencias se traducen en una desigualdad institucionalizada de los hombres en la sociedad, afectando las cualidades naturales según preferencias, prejuicios y valores.

Así, una relación de igualdad natural se transforma en una relación de desigualdad moral y social, dando paso a la configuración de relaciones entre hombres dominantes y hombres esclavizados por efecto de la ley del más fuerte, abriendo el espacio para construir unas condiciones de vida determinadas por la muerte y la guerra, dada la obligación de exponerse voluntariamente a la dependencia mutua de unos en función de otros, según las necesidades creadas por el progreso de los conocimientos y el desenvolvimiento sucesivo del espíritu humano en su trayectoria hacia la perfección y a la materialización del enunciado: “esto es mío”.

### **Desarrollo, progreso y gobierno**

De esta manera, la igualdad como principio desaparece con la aparición de la idea de propiedad, que no hacía referencia únicamente a la posesión de bienes físicos, sino también a la de bienes espirituales. Si partimos de la idea de la desigualdad entre los hombres, dada

la idea de propiedad, es posible señalar cómo van surgiendo ciertas preferencias, ciertas diferencias y agrupaciones y, con ellas, cómo se va configurando y dando lugar al nacimiento de los primeros deberes del hombre; inicialmente más determinados por costumbres y caracteres que por leyes y reglamentos. Estos deberes tenían que ver con el bien materializado en la estimación pública, la idea de consideración y de cortesía, y de acuerdo con ello, todos se consideran a sí mismos dignos y con derecho a estos reconocimientos y afectos. En cambio, el mal resultaba de la injuria, el desprecio y la falta de compromiso.

Entonces, dice Rousseau, una cosa es pedir que se reconozca un derecho que viene del exterior, por ejemplo del Estado, y otra, que cada uno considere tener derecho por ejemplo: a la estimación pública, a la máxima consideración de parte de los otros, a la cortesía: “aún entre los salvajes” (1960, p. 96). En este sentido, estos deberes se constituyeron en deberes voluntarios y el desprecio y la injuria en algo tan insoportable y ofensivo, más, mucho más que el mismo mal material y físico que se pudiera causar. De estos gestos, de los aprecios, de las diferencias y de las distinciones de unos en relación con los otros aparece *el sentimiento de venganza que hace a los hombres crueles y sanguinarios*.

El estado de naturaleza en estas condiciones ha quedado lejano, indistinguible y sin horizonte. Cuando se da lugar a afectaciones como son la venganza, la injuria y el desprecio, la idea de propiedad se ha instalado en espacios exteriores e interiores. Además, junto con los descubrimientos de la metalurgia y de la agricultura, surgen otros de los signos de desigualdad: el trabajo, la sociedad, la esclavitud, la miseria, la invención de las primeras reglas de justicia, poniendo a prueba el empleo de los talentos. Los descubrimientos, son explicados por Rousseau, como productos de la imitación del hombre sobre los procesos de la naturaleza en el estado aún salvaje de la vida.

La metalurgia y la agricultura son al mismo tiempo descubrimientos y revoluciones que por efecto de la idea de propiedad producen en sí mismas las primeras reglas de justicia. Ello, implica dar a cada uno lo suyo, lo que a su vez significa reconocer que cada uno tiene algo y si se tiene algo, algún bien o se ha trabajado se tiene un derecho, puesto que ese bien poseído se puede perder. Junto con esta percepción aparece el temor a la pérdida. El trabajo da lugar al derecho.

Del cultivo de la tierra sobrevino ineluctablemente su partición; y de la propiedad, una vez conocida, se derivaron, las primeras reglas de justicia, por qué, para dar a cada uno lo suyo, preciso es que cada uno pueda tener algo; después comenzaron los hombres a llevar sus miras al porvenir, y hallándose todos con algunos bienes que perder, no había ninguno que no temiera para sí las represalias de los perjuicios que podía causar al otro. Tanto más natural es este origen, cuanto que es imposible concebir idea de la propiedad naciente

anterior a la mano de obra, pues no se comprende que para apropiarse las cosas pueda el hombre poner más que su trabajo. (1960, p. 101).

La metalurgia, entendida como el arte de trabajar los metales, y los usos sociales producían riquezas y fortunas, junto con el conocimiento y la práctica de la agricultura la cual conducía al cultivo de la tierra y a su división y distribución mediante el laboreo, bajo el enunciado: *dar a cada uno lo suyo*. De estas prácticas sociales nacen las primeras reglas de justicia. Primera regla, la consigna dar a cada uno lo suyo, implicaba que, al dar a cada uno lo suyo dado que se tenía algo, se temían al mismo tiempo los perjuicios que se podrían causar para sí, si cada uno es capaz de perjudicar a otro. Segunda, el trabajo da lugar al derecho de propiedad en la medida que el producto de la tierra que ha labrado el cultivador, le da, en consecuencia, el derecho sobre el suelo hasta la fase de la recolección, y esto da lugar al ejercicio de la posesión continua, transformándose en propiedad y, tercera, el derecho, derivaba de la partición de las tierras, lo cual favorecía una nueva concepción de derecho. Así, se diferencia la noción de derecho natural de la noción del derecho social: por la propiedad.

En conclusión, el derecho a la propiedad da lugar a la ley moral, cuando los hombres reconocen que existen unos hombres más fuertes, más hábiles, más ingeniosos; por ejemplo, en el uso de los medios necesarios para abreviar el trabajo, en el uso de la memoria, la imaginación y en la conformación del amor propio interesado. Estas cualidades se reconocen como facultades en conjunción con la razón en actividad y el espíritu casi en su perfección. Estas son condiciones naturales puestas en acción que configuran otras condiciones que le dan posición y suerte al hombre, conformando relaciones de dependencia debido a: la cantidad de bienes poseídos, al poder de servir o de dañar, a la belleza, a la fuerza, al desarrollo de destrezas. De ahí, se hizo necesario mostrar méritos, talentos y afinidades atributos sociales dignos de consideración, estimación y admiración.

Lejos está el *orden natural propio* del hombre salvaje, feliz, libre e independiente, que hacía a los hombres iguales y cuyas diferencias serían del orden de la gradación de la fuerza física o el ingenio y o de habilidades de acuerdo con ciertas circunstancias. El *hombre natural* pasa de hombre libre e independiente a ser siervo de sus propias necesidades; sometido a toda la naturaleza y a sus semejantes, de quienes luego será: “su esclavo aún siendo su señor; rico tiene necesidades de sus servicios, pobre necesita sus auxilios y la mediocridad no le coloca en situación de prescindir de ellos” (1960, p. 103).

Estos son efectos sociales de la idea de propiedad que cambia el modo de vivir del hombre natural transformándolo en un hombre social para aprender a sacar provecho en favor propio, con el deseo inconsciente de colocarse por encima de los demás. De esta concepción

emerge el abuso, la ambición, el perjuicio mutuo en medio de relaciones de competitividad, de rivalidad, de envidia, de oposición de intereses con el deseo de obtener beneficios a expensas de los otros. Estas situaciones prácticas sobre unirse, reunirse, protegerse, contener, asegurar, fundamentar produce otro efecto, el deseo de contar con un poder supremo que los gobierne según un conjunto de leyes para la defensa, la protección y el rechazo de un enemigo común con la finalidad de vivir en armonía.

Señala Rousseau, como las relaciones de equivalencia y la circulación de este discurso sirvió para fundar la política, sacrificando una parte de la libertad con el propósito de conservar la otra. Entrecruzamiento de circunstancias, deseos, cambios, descubrimientos y revoluciones del conocimiento, de la experiencia y de la voluntad, son las condiciones que hacen posible el nacimiento de la sociedad y de las leyes en una relación entre fuertes y débiles a costa de la libertad natural. Lo que contribuyó a configurar la noción de ley de propiedad hasta nuestros días fue la conformación de un determinado tipo de relaciones sociales, centrado en el principio de desigualdad entre los hombres. Con ello, se crearon los privilegios a que da lugar el derecho civil: regla común de los ciudadanos, sujetando a todo el género humano para lo sucesivo al trabajo, a la servidumbre y a la miseria. Fácilmente, en palabras de Rousseau, se puede observar cómo el establecimiento de una sola sociedad, hizo indispensable, en ese momento histórico, hacer frente a fuerzas unidas frente a lo cual también fue preciso unirse a su vez.

La ley del más fuerte, en un estado de guerra se elimina, cuando se escoge al vencedor como jefe, dando paso a la relación del más fuerte frente al débil, convertidos en rico y en pobre, en un intervalo que se produce entre el establecimiento de la propiedad y el de los gobiernos políticos. Entonces, si los pobres no tienen nada que perder, y los ricos mucho que cuidar y asegurar; los pobres renuncian a su libertad e independencia y los ricos temerosos de ser perjudicados y puestos en el lugar de las víctimas del mal por efecto de robos, usurpación, saqueos y asesinatos, toman las suficientes precauciones y se protegen, creando la necesidad de un gobierno, de una política y de unas leyes inventadas racionalmente, basados en una noción de utilidad sobre aquellos que tienen más que perder y no sobre quienes se perjudican.

Así las cosas, el nacimiento del gobierno no se produjo, como un movimiento regular y constante, por una parte, por su escasa experiencia, por otra, por prestarle atención a los inconvenientes inmediatos, haciendo del estado político un ente imperfecto a pesar del trabajo “de los sabios legisladores”. Afirma el autor que, en este estado de cosas, el mismo Estado “casi fue obra de la casualidad” (1960, p.110), lo que conlleva el abuso de la libertad de los hombres sociales, exponiéndolos a constituirse en instrumentos del crimen.

La propiedad institucionalizada, formalizada y convencional es de origen humano, y lleva al hombre a disponer de lo que posee, según su capricho, lo que no se da con los dones

naturales esenciales a la naturaleza del hombre, tales como la vida y la libertad. Al despojarlo de la libertad se degrada la vida. Por tanto, cuando se trata de los bienes, en el caso de los niños, que disfrutan de ellos por efecto de la transmisión de la herencia de un derecho, no sucede lo mismo cuando se trata de la libertad constituida en un derecho que ellos reciben de la naturaleza en tanto que hombres; de modo que, para despojarlos de sus bienes se requiere de la violencia mediante la esclavitud. Así se le quita su libertad para hacer permanente el derecho a la propiedad.

Los gobiernos, entonces, por el poder arbitrario, que es en sí mismo corrupto, establece, en el límite, la ley del más fuerte, acudiendo al principio de la desigualdad para instaurarla, mediante un pacto fundamental que hace de todo gobierno, un cuerpo político y un verdadero contrato entre un pueblo que lo eligió y los jefes, obligando a las dos partes que convienen dicho contrato a cumplir las leyes que constituyen un vínculo de unión entre ellos, sujeto a la voluntad de los miembros del Estado, regulando la elección y el poder a través de magistrados que velan por la realización de las leyes, otorgándoles las prerrogativas y los privilegios del administrador según una determinada utilidad pública y unos intereses personales.

## **Conclusión**

### **Concepción de educación en Rousseau**

La preocupación central de Rousseau en el Emilio (escrito en 1762) es la educación del individuo. Cuando se pregunta por la naturaleza del hombre durante su infancia, adolescencia y juventud, enunciando, que la educación, la formación y la construcción de experiencia son las cuestiones que conducen al hombre a la libertad, a la independencia y a la felicidad. Tres condiciones en relación directa con el mundo de las necesidades, el mundo de las inclinaciones y el mundo de las fuerzas. Elementos constitutivos de una cierta subjetividad. Para Rousseau, subjetividad se entiende como la formación de un modo de ser, la necesidad de un deseo de saber y la curiosidad por conocer. La conformación de una subjetividad es, para este pensador, el objeto de estudio de la educación.

Por eso, para Rousseau, la educación se concibe en función de la relación del niño consigo mismo, con sus necesidades, con sus fuerzas y con sus inclinaciones. Señalando la diferencia existente entre el tipo de educación que el niño recibe efectivamente en la realidad y la manera como es posible educarlo de frente a un ideal moderno de formación individual y social. Vale la pena, en esta cuestión, tener claro la importancia de formar un hombre independiente, libre y feliz. Independiente, porque es capaz de valerse por sí mismo haciendo uso de sus conocimientos. Libre, cuando se forma en la voluntad general para saber elegir

y feliz y virtuoso, si cuenta con un criterio formado para elegir el tipo de vida que quiere vivir. Estos serían los ideales de la educación y de la formación del individuo.

Pero, ello bajo la condición de pensar la naturaleza del niño. Es decir, pensar el modo de ser del niño, del joven y del hombre para poder construir las reglas de conducción, de cuidado y de actuación de quien se encarga de su formación: el maestro; y el maestro es el pedagogo, quien se diferencia por sus funciones del preceptor, del ayo y de la nodriza. Existe la tendencia a interpretar el punto de vista de Rousseau, sobre la educación del niño: como una educación sin reglas, sin criterios pedagógicos, asistemática en su organización y en la transmisión del conocimiento y centrada en la permisividad y en el desarrollo espontáneo del niño, quien hace su voluntad, alentado por los adultos.

Nada más lejano de la concepción de educación, para quien educar, implica formar un espíritu libre y feliz y construir experiencia según las reglas que se infieren de las condiciones de la naturaleza del niño en cuanto el niño es un niño. Es decir, las reglas educativas, se construyen a partir de la relación del niño consigo mismo, de la relación con los hombres y de la relación con las cosas. Rousseau, privilegia la relación del niño con las cosas, puesto que, considera esta relación perteneciente al mundo de la experiencia. Es decir, esta relación, se da en el adentro y en el afuera de la relación del niño con los objetos del mundo, conformando una experiencia en su exterioridad y en su interioridad, en donde, la educación, se entiende como un efecto de la relación con la naturaleza, con los hombres y con las cosas.

A esta relación naturaleza, hombre y cosas, es a lo que el autor del Emilio, llama la concurrencia de tres educaciones, que no pueden relacionarse ni por contradicción ni por oposición. Pues ello, llevaría a la imposibilidad de la educación como él la concibe. Lo que, él afirma, es cómo la contradicción o la oposición, que se presenta en la relación de estos tres elementos, es lo que suele suceder en la vida real de la educación, la cual, se entiende como instrucción eficaz en el mundo de la sociedad y útil en el mundo individual del trabajo. Así, concluye, cómo en estos casos, el niño es educado para los otros, negándole la posibilidad de su realización como individuo en la relación social.

Ahora bien, cuando Rousseau, hace referencia a la naturaleza, lo hace bajo la consideración, de que ella tiene que ver con las facultades para pensar y con los sentidos del niño, en un momento de su educación inicial, la cual, parte del momento de su nacimiento hasta los doce años. Cuando se refiere a la relación con el hombre, lo hace, porque según él, el hombre tiene que ver con la educación, al enseñar el uso que se hace de las facultades de pensar y de los sentidos, y cuando habla de la relación con las cosas, lo hace, porque enseñan al niño lo que la propia experiencia da a conocer. Entonces, se educa al niño

mediante lecciones y se construye la experiencia por fuera de la teatralidad de los preceptos, situándola en el campo de los trayectos que el niño recorre, cuando se preocupa por entender el mundo en el que vive, cuando vence obstáculos, y le encuentra salida a las dificultades cumpliendo con las reglas sociales acordadas.

Aprendiendo a mirar, probando y experimentando en situaciones educativas concretas. Las cuales, le deben plantear problemáticas, que debe pensar haciendo uso de sus conocimientos y de su experiencia, procurando resolverlas, según un principio de realidad, sin imitaciones y sin simulaciones, respondiendo con soluciones reales ante las dificultades que se le presentan en el mundo de las relaciones sociales e individuales en las que se encuentra inscrito. Si bien es cierto, Rousseau tiene en cuenta la razón y los conocimientos, en el campo de la educación se trata más bien del cultivo de la virtud, siempre y cuando se entienda por ella, la felicidad y la facultad de pensar. Cuestiones tendientes a la formación de un espíritu filosófico y una voluntad general de libertad. Con estas cuestiones, señala las diferencias existentes entre formar al niño, según criterios profesionales, o formarlo según las prácticas propias de la educación, formándolo de acuerdo con las atribuciones que le competen al ser del maestro.

De ahí que, educar un niño implique formar un individuo en su vida privada y un ciudadano en su vida pública, para que forme parte de la sociedad en la vida colectiva. Es importante, a estas alturas, aclarar de entrada que Rousseau no afirma ni la inocencia, ni la pureza, ni la bondad del niño, tampoco, en sentido literal, la corrupción y decadencia de la sociedad, según los enunciados de su discurso sobre la desigualdad entre los hombres. Enunciados que hoy, aún después de mucho tiempo, circulan en la vida social, cultural y educativa de la sociedad actual. Las referencias al mal de la sociedad las sitúa en el campo de la política y de la gobernabilidad en el sentido de la transformación del hombre natural en hombre social. Lo que señala, más bien, es que el niño según su concepción natural, inmediatamente nace queda inscrito en lo social bajo la idea, el deseo y la decisión de formarlo, según los principios de verdad, de moral y de sujeción que se ha hecho la sociedad.

Por ello, lo que los adultos y la sociedad ven, cuando miran al niño, es un hombre que debe abandonar el estado de vida infantil, cuando el niño todavía es un niño, para comportarse en el horizonte de formación de un adulto, y según lo que se espera que él llegue a ser cuando grande en la sociedad. Rousseau desconfía, por tanto de una educación que privilegia los métodos de enseñanza y fuerza al niño a seguirlos, mediante el uso de los castigos, de la autoridad y de la prohibición. El problema de la educación está, pues, en la relación de autoridad que se establece con el niño en las instituciones sociales (familia y colegio). Puesto que, la autoridad sitúa al niño en una relación de dependencia, constituyéndole un modo de ser tiránico, o bien sumiso y obediente. Esto es lo que critica Rousseau de la pretensión de la sociedad en la educación.

Sin embargo, aclara la importancia de educarse según las reglas que determinan el ejercicio de la libertad, de la voluntad general y de acuerdo con el orden de las necesidades. Estas son las que imponen un límite a las acciones del niño, en un juego de elecciones que se valoran en sus consecuencias, en sus riesgos y en sus costos. Precisa que no se trata de hacer lo que el niño quiera, sino de formar a los niños y a los hombres en el oficio de vivir, y vivir bien, y la vida tiene sus propias reglas. Reglas que el niño debe conocer y frente a las cuales, es preciso que tome posición. Por eso, lo principal es caer en cuenta de ciertos estados de la vida: infancia, juventud, vejez. Puesto que en la vida no hay nada puro, todo es combinación y mezcla de fuerzas y necesidades, deseo y voluntad, límite e infinitud. Estados de la vida que pasa por cambios, por modificaciones, por sensaciones, por sensibilidades y por juicios. Y ser niño es un estado de la vida humana e individual.

Todos estos elementos constitutivos de un modo de vivir, no deberían pasar por la prohibición ni por relaciones de autoridad. Estas actitudes son, para Rousseau, la causa, en parte, de lo que él llama, la degradación de la sociedad, y si el niño es educado según esas reglas, lo que se hace es matar al niño en el niño. De ninguna manera se trata, tampoco, de seguir modelos o de aplicarlos. En cambio, para él, se trata de saber cómo el ideal de formación del hombre se puede realizar en la educación, siguiendo el orden mismo de la naturaleza del hombre en su relación con los otros y con él mismo.

Por eso, considera la experiencia como determinante en la formación del niño: por el deseo de saber, por la voluntad de conocer y por ejercicio de la libertad. Cuestiones que la educación debe ayudar a descubrir en él y en su relación con las cosas. De ahí que, la experiencia, gracias a la experimentación forme al niño en la capacidad para pensar - asunto que no es innato en el niño- en la posibilidad de tomar posición política frente a la sociedad -llegado el momento- y en la realización individual. Esto es libertad, una condición para vivir en sociedad. Toda una filosofía del espíritu ciudadano, en tanto cada uno sabe cuál es el lugar que ocupa un individuo en la sociedad en la que vive.

Entonces, la educación forma al niño en el ejercicio del cuerpo, de los sentidos, de la razón y del espíritu con el objeto de formar individuos activos y pensadores y de manera simultánea, formar hombres amables y sensibles. Es preciso, entonces, evitar hacer de la educación un mero mecanismo para someter al niño, bien por la vía de la prohibición, de la autoridad o de la permisividad sin sentido; para el niño, para el adolescente o para el joven la función que cumple el conocimiento y la instrucción en la educación y en la formación, son dos condiciones que se exigen para ser un individuo y un ciudadano. También, son condiciones para ser feliz y para aprender a vivir.

Se podría decir de la educación, en términos ideales, que abre un abismo con la realidad de la educación contemporánea, más preocupada por el desarrollo del niño en términos de madurez y de instrucción, por el desempeño, por los comportamientos, por el rendimiento escolar en función de tareas, de objetivos o de logros, y por el cumplimiento, y menos por una formación individual y social, una construcción de experiencia en el saber, un uso de los conocimientos, una estética de la vida, un modo de ser libre, feliz e independiente. Libre por la voluntad de elegir, feliz porque sabe cuáles son sus necesidades y procura atenderlas sin depender de otros e independiente porque sabe valerse por sí mismo sin desear ser otro que él mismo.

Entonces, se puede afirmar que, Rousseau saca a la pedagogía del campo de los discursos y de las disciplinas científicas y la sitúa en el campo de la política, del deseo y de la voluntad. Es decir, Rousseau concibe la educación como la realización de una subjetividad que se concreta en la vida individual, social y política alejada de la utopía. Pero, para lograrlo, es necesario tomar posición frente a los preceptos y procurar conocer la naturaleza de los niños y de los hombres, deseando una sociedad libre en sus ideas, en sus actos y en sus decisiones, y hacerlo posible, requiere de una voluntad general que se forma mediante la educación individual. Desigualdad y educación no parecen reñir.

### Referencias bibliográficas

- Deleuze, G. (2005). *La isla desierta y otros textos. Textos y entrevistas (1953-1974)*. España: Pretextos.
- Piaget, J. (1987). *Psicología y pedagogía*. Barcelona: Ariel.
- Rousseau, J. J. (1981). *Emilio o de la educación*. Madrid: Biblioteca EDAF 33. Ediciones - Distribuciones, S. A. Jorge Juan, 30. Traducción de Luis Aguirre Prado.
- Rousseau, J. J. (2000). *El Emilio*. Editado por elaleph.com . Copyright www. elaleph.com donde los libros son gratis. Todos los derechos reservados. Este documento ha sido descargado de: <http://www.educ.ar>.
- Rousseau, J. J. (1960). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Buenos Aires: Aguilar.
- Virno, P. (2003). *El recuerdo del presente*. Buenos Aires: Paidós.
- Zuleta, E. (s.f.). *El carácter social de la infancia*. Documento de trabajo sin referencias.